



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo las acciones del Club de Leones de Berazategui en favor del medio ambiente y el desarrollo social, educativo y cultural de la localidad de Berazategui

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

  
FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
MARTINA A. ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El Club de Leones de Berazategui, fundado el 25 de abril de 1962, se ha consolidado como una institución fundamental en el entramado social de la ciudad, distinguiéndose por su compromiso inquebrantable con el servicio y su constante búsqueda del desarrollo social, educativo y cultural de la comunidad. A lo largo de su trayectoria, ha impulsado diversas iniciativas que han dejado una huella profunda en el bienestar de los habitantes. Entre sus logros más recientes se encuentra la aprobación de la ordenanza municipal 6509/24, un hito trascendental en la protección del medio ambiente local.

El Club de Leones de Berazategui ha sido un pilar fundamental en el desarrollo comunitario durante más de seis décadas. Sus acciones abarcan desde la construcción de instituciones educativas, como la Escuela N° 29, hasta la organización de campañas de vacunación y la promoción de la cultura a través de eventos tradicionales y recreativos. Estas actividades no solo mejoran la calidad de vida de los habitantes, sino que también fortalecen el tejido social y fomentan el sentido de pertenencia a la comunidad.

Compromiso con la seguridad y el bienestar: El Club de Leones se ha destacado por su compromiso con la seguridad vial, instalando refugios peatonales y espejos angulovisores que han contribuido a reducir accidentes y proteger a los transeúntes. Además, sus campañas educativas sobre salud y prevención han tenido un impacto significativo en la concienciación y el bienestar de la población, promoviendo hábitos saludables y previniendo enfermedades.

Por otra parte, cabe recordar que el Club de Leones ha demostrado un compromiso inquebrantable con la lucha contra la ceguera, realizando donaciones al Hospital San Camilo y facilitando operaciones de cataratas, así como la entrega de audífonos y anteojos recetados. Estas acciones han mejorado la salud visual de numerosos habitantes de Berazategui, contribuyendo a la calidad de vida de las personas con problemas visuales.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

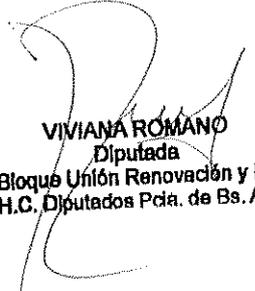
En abril de 2024, el Club de Leones logró un avance significativo, colaborando en la preservación del medio ambiente a partir de un proyecto presentado en el Honorable Concejo Deliberante de Berazategui donde solicitaban la plantación de árboles en aceras de viviendas, que fuera convertido en ordenanza municipal N°6509/24. Este proyecto de normativa, impulsado por el Comité de Damas del Club, establece la obligatoriedad de plantar un árbol por cada nueva construcción de edificios en la localidad. La medida no solo busca mitigar el impacto ambiental del desarrollo urbano, sino que también promueve un entorno más saludable y sostenible para las futuras generaciones, contribuyendo a la creación de ciudades más verdes y habitables.

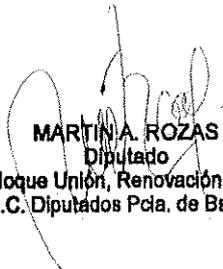
El Club de Leones de Berazategui ha demostrado, a través de su incansable labor y dedicación, que es posible transformar positivamente la vida de una comunidad a través de su compromiso con el bienestar ambiental y social de Berazategui.

Por ello, se solicita declarar de interés las acciones llevadas a cabo por esta ejemplar institución, reconociendo su invaluable contribución a la preservación del medio ambiente a la vez que continúa siendo un faro de servicio y compromiso en nuestra ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Unión Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
MARTINA A. ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.